



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Lima, 04 de Setiembre del 2023

RESOLUCION JEFATURAL N° 000148-2023/JNAC/RENIEC

VISTOS:

La Carta S/N (12ABR2023) cursada por el Asesor Político de la Embajada de Noruega en México, el Memorando N°000513-2023/SGEN/RENIEC (31AGO2023) y la Carta N°000243-2023/SGEN/RENIEC (31AGO2023) de la Secretaría General y la Hoja de Elevación N°000249-2023/OPH/RENIEC (01SEP2023) de la Oficina de Potencial Humano, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memorando N°000513-2023/SGEN/RENIEC (31AGO2023), la Secretaría General informa sobre la invitación remitida por el Asesor Político de la Embajada de Noruega en México al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC para participar del Programa de Estudios de NORDEM para las Elecciones Municipales y del Consejo del Condado de Noruega 2023, que se llevará a cabo en la ciudad de Oslo - Noruega, del 07 al 12 de septiembre de 2023;

Que los gastos que se generen por la participación del RENIEC en el mencionado evento internacional, (hospedaje, alimentación y traslados) los asumirá la organización anfitriona y los gastos relativos a los pasajes aéreos serán asumidos por la Jefa Nacional del RENIEC, no irrogando egreso alguno a la institución;

Que mediante la Carta de Invitación de fecha 18JUL2023, la representante de la entidad anfitriona confirma la invitación cursada a la Jefa Nacional para participar en el Programa de Estudios de NORDEM para las Elecciones Municipales a realizarse en Oslo del 07 al 12 de Setiembre de 2023;

Que a través de la Carta N°000243-2023/SGEN/RENIEC (31AGO2023), la Secretaría General comunica al Asesor Político de la Embajada de Noruega en México, que la señora Carmen Milagros Velarde Koechlin, Jefa Nacional del RENIEC asistirá al citado evento internacional;

Que la Secretaría General, a través del Memorando N°000513-2023/SGEN/RENIEC (31AGO2023), comunica que la Jefa Nacional ha considerado pertinente encargar las funciones del cargo de Jefa Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, a la servidora Gladis Virginia Cachay Espino, Gerente General, del 05 al 13 de septiembre de 2023, con retención de su cargo;

Que con el Informe N°000345-2023/OPH/URL/RENIEC (01SEP2023), la Unidad de Relaciones Laborales de la Oficina de Potencial Humano, emite opinión señalando que el viaje en comisión de servicios aludido, se encuentra enmarcado en los dispositivos legales que regulan la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, la Ley N°27619 y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N°047-2002-PCM y modificatoria;

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

La impresión de este ejemplar es una copia auténtica de un documento electrónico archivado en el RENIEC, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://gestdocinterop.reniec.gob.pe/verificadoc/index.htm> e ingresando la siguiente clave: ZOOxtt2Bx6





Que debido a lo expuesto y a la naturaleza de la invitación resulta de interés institucional atender la invitación formulada, por lo que se estima pertinente autorizar el viaje en comisión de servicios de la señora CARMEN MILAGROS VELARDE KOECHLIN, Jefa Nacional del RENIEC, a la ciudad de Oslo - Noruega, del 05 al 13 de septiembre de 2023, de acuerdo al itinerario de viaje establecido;

Estando a las atribuciones conferidas en la Ley N° 26497 – Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil y en el Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado mediante Resolución Jefatural N°086-2021/JNAC/RENIEC (04MAY2021) y su modificatoria; y lo dispuesto en la Ley N°27619 – Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y modificatoria;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, el viaje en comisión de servicios de la señora CARMEN MILAGROS VELARDE KOECHLIN, Jefa Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, a la ciudad de Oslo - Noruega, del 05 al 13 de septiembre de 2023, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución Jefatural.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la servidora GLADIS VIRGINIA CACHAY ESPINO, Gerente General, las funciones del cargo de Jefa Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, del 05 al 13 de septiembre de 2023, con retención de su cargo.

ARTÍCULO TERCERO: Los gastos que genere la comisión de servicios indicada en el primer artículo de la presente Resolución Jefatural, (hospedaje, alimentación y traslados) los asumirá la organización anfitriona y los gastos relativos a los pasajes aéreos serán asumidos por la Jefa Nacional del RENIEC, no irrogando egreso alguno a la institución.

ARTÍCULO CUARTO: Encargar el cumplimiento de la presente Resolución Jefatural a la Oficina de Potencial Humano.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.

CARMEN MILAGROS VELARDE KOECHLIN

Jefa Nacional

Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

(CVK/ght)

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

La impresión de este ejemplar es una copia auténtica de un documento electrónico archivado en el RENIEC, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://gestdocinterop.reniec.gob.pe/verificadoc/index.htm> e ingresando la siguiente clave: **ZOOxtt2Bx6**

